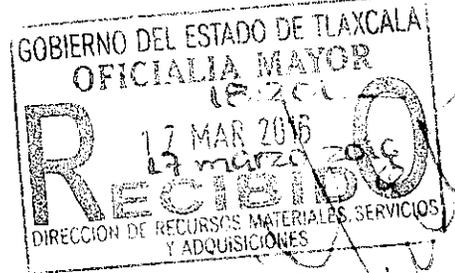




Alma

Oficio no. SEFOA. DA/149/2016.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala; Marzo 17 de 2016.



LIC. JORGE CAPIZ JASSO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
SERVICIOS Y ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.

Por este medio y en atención a la Presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas de la licitación pública nacional GET-LPN-022/2016 referente a la adquisición de Aves de Corral para la Secretaría de Fomento Agropecuario, celebrada el día dieciséis del presente mes y año, a las diez horas con treinta minutos, en la que solo acudió el licitante Fusión Comercial y Tecnológica S.A. de C.V., quien fue el único que adquirió bases; me permito emitir el siguiente dictamen, de conformidad con lo siguiente:

Del análisis a la propuesta presentada por la empresa "Fusión Comercial y Tecnológica S.A. de C.V." se desprenden las siguientes observaciones:

1. En el anexo B no se presenta la ficha técnica que sustente el origen genético y desempeño de las aves, tanto de postura como de engorda.
2. El calendario de entregas que presenta en el Anexo 2, no se ajusta a la cantidad y fechas de entrega solicitadas.
3. La propuesta económica presentada, rebasa el techo financiero presupuestado para la adquisición de estos semovientes.

Especie	Solicitado		Propuesta Económica		Diferencia
	Precio Unitario	Techo Presupuestal	Precio Unitario	Techo Presupuestal	
Pollo de Postura	17.3	\$ 6,055,000.00	22.9	\$ 8,015,000.00	\$ 1,960,000.00
Pollo de Engorda	17.3	\$ 1,314,800.00	22.9	\$ 1,740,400.00	\$ 425,600.00
Totales		\$ 7,369,800.00		\$ 9,755,400.00	\$ 2,385,600.00



J. I.
18/03/16



TLAXCALA

MEMORANDUM
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

SEFOA
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

El éxito del Programa de Apoyo a la Economía Familiar, radica en la entrega oportuna de los paquetes familiares, los cuales deben cumplir con las condiciones de sanidad e inocuidad establecidos en la normatividad Federal y Estatal vigente; ya que de lo contrario, se estaría en el riesgo de cuarentenar las unidades de producción que cuenten con dicha especie, lo que afectaría la economía de las familias a beneficiar y al Erario Estatal, por las implicaciones que conlleva declarar zonas en cuarentena. Aunado a lo anterior, el precio que propone el Licitante **DIFUSION COMERCIAL Y TECNOLOGICA SA DE CV**, excede en mucho el techo presupuestal destinado para dicha adquisición, por lo que se disminuirían las metas programadas para el referido programa.

De conformidad con las razones expuestas, en términos de los artículos 31 fracción XII segundo párrafo, y 57 fracciones II, III y IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se resuelve la no contratación con el único licitante **DIFUSION COMERCIAL Y TECNOLOGICA SA DE CV**.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LIC. JUAN ALFONSO GONZÁLEZ MORA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.



GOB. DEL EDO. DE TLAX.
PODER EJECUTIVO
SEFOA



**Desarrollo
para Todos**

Ex Rancho la Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlan, Tlax., C.P. 90600 Oficina: 01 (246) 46 50 900

<http://www.sefoatlaxcala.gob.mx>